MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26359

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de cuatro plazas de «Análisis matemático II» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 17 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Estados de 6 de juno, Estados de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10,1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Mendoza Casas, José Ja	A	
2	María González, José Lean-	A44EC5772	9- 3-1957
2	dro	A44EC5773	8- 2-1955
, 3	Piñeiro Gómez, Cándido	A44EC5774	23-12-1952
4	Facenda Aguirre, José An-		
	tonio	A44EC5775	29- 1-1956

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/ 1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26360

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en disciplina de «Documentación médica» (Facultad de Medicina) a los señores que se citan, en virtud de concurso consición libro. de concurso oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), para la provisión de una plaza de *Documentación médica» (Facultad de Medicina), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 28 de junio de 1983 (*Boletín Oficial de) Estado» de 3 de julio).

letín Oficial del Estado» de 9 de julio),
Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en
el artículo 17.2 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles
del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto
de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número	Apellidos y nombre	Número	Fecha
de		de Registro	de
orden		de Personal	nacimiento
1	Peris y Bonet, Rafael	A44EC5807	18-11-1946

Segundo.-La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26361

ORDEN de 13 de septiembre de 1083 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras) a los se-ñores que se citan, en virtud de concurso-oposición

Ilmo. Sr. Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de cinco plazas de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribuna! correspondiente por Orden ministerial de 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio). Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número	Apellidos y nombre	Número	Fecha
de		de Registro	de
orden		de Personal	nacimiento
1 2 3 4 5	Chacón Jiménez, Francisco. Giménez y López, Enrique. Cuart y Moner, Baltasar Sánchez Marcos, Fernando. Saavedra Fernández, Pe- gerto	A44EC5808 A44EC5809 A44EC5810 A44EC5811 A44EC5812	11- 8-1948 8- 8-1947 13- 5-1948 19- 1-1943 15-11-1951

Segundo.-La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26362

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en disciplina de grupo XXII, «Máquinas eléctricas» (Escuela Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en Ilmo, Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 22 de enero de 1982 («Boletín Oficia) del Estado» de 13 de febrero), para la provisión de cuatro plagas de grupo XXII, «Máquinas eléctricas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 30 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto), Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha dispuesto

de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero -- Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento

Número de orden	Apellidos y nombre			ore	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Roger	Folch,	José	Roque.	A44EC5813	16- 8-194 5

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profe sores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decre

to 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de
marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria,
Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26363

ORDEN de 13 de septiembre de 1963 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Mecánica cuántica» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de dos plazas de «Mecánica cuántica» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 3 de mayo de 1983 (*Boletín Oficial del

Estados del 201, Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Artículada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletin Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1- 9-1953
1- 8-1809
15- 2-1949

Segundo.-La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26364

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Arqueologia, Epigrafia y Numis-mática» (Facultad de Filosofía y Letras) a los senores que se citan, en virtud de concurso-aposición

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de tres plazas de "Arqueología, Epigrafía y Numismática" (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de junio de 1983 (*Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 (*Boletín Oficial del Estado» de 20), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número	Apellidos y nombre	Número	Fecha
de		de Registro	de
orden		de Personal	nacimiento
1 2 3	Cerrillo y Martín de Cáce- res, Enrique María Gurt Esparraguera, José María Lillo Carpio, Pedro Antonio.	A44EC5759 A44EC5760 A44EC5761	20- 5-1950 12- 2-1951 18-10-1945

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26365

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura francesus» (Fa-cultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de seis plazas de «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 8 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletin Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Velázquez Ezquerra, José.		
	Ignacio	A44EC5762	13- 3-1949
2	Boixareu Vilaplana, Merce-		ļ.
	des	A44EC5763	17- 5-1943
3	Muela y Ezquerra, Julián.	A44EC5764	28- 7-1955
4	López Alonso, María Cova-		ŀ
	donga	A44EC5765	12- 3-1945
5	Figueroa Lorenzana, Anto-		
	nio	A44EC5766	28- 1-1943
6	Bermúdez Medina, María		İ
	de los Dolores	A44EC5767	14-11-1951

Segundo.-La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizara de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de de septiembre de 1983 P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26366

ORDEN de 13 de septiembre de 1983 por la que se ORDEN de 13 de septiembre de 1933 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Grupo XII. Cálculo de estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) a los señores que se citan, en virtud de concurso oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 5 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» del 29 de diciembre) para la provisión de una plaza de *Grupo XII, Cálculo de estructuras» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal currespondiente por Orden ministerial de 13 de junio de 1983 (*Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dis-